

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 092

Fecha: 08/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070071400	Ejecutivo	JHORNEY OSORIS RENTERIA ORTIZ	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite SUST.299-REALIZAR LA CONVERSIÒN DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES 9358800 DEL 17 DE MAYO DE 2017,9360146 DEL 16 DE JUNIO DE 2017, 9362323 DEL 18 DE JULIO DE 2017, 9363850 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017,Y 9365344 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 9366853, 9368410, ,9370069, 9371447, 9376021 Y EL 9377599 , PARA EL PROCESO 2007-172, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, Y DE CUALQUIER OTRO DEPOSITO JUDICIAL QUE SE CONSTITUYA A FUTURO CON OCASIÒN DEL RAD.2009 -00714-00 AL RAD.2007-00714-00 QUE ES EL RADICADO CORRECTO, OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO, INMFORMANDO LO ANTERIOR	07/06/2018	1	Ver.
27001310500120180006900	Ordinario	JHON ERICK RENGIFO PALACIOS	EMPRESA TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCÒ	Auto requiere INTERL.515-SE ORDENA REQUERIR A LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÒ, PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR AL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN DE LA EMPRESA TRANSPORTE PROGRESO DEL CHOCÒ LTDA, CON NUMERO NIT 891.600.043-4 PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÈRMINO DE 3 DÌAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÒN , POR SECRETARIA LIBRESE EL OFICIO	07/06/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 08/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO